

LUNES, 30 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 61

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-4012 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para limpieza ecológica de vehículos y hogar en calle General Dávila, 306. Expediente 53211/2014.*

Don Jesús de María Rodríguez Ortega ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de limpieza ecológica de vehículos y hogar, a emplazar en la calle General Dávila, nº 306, bajo 1 (entrada trasera).

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días para que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 26 de febrero de 2015.

El concejal delegado (ilegible).

[2015/4012](#)